

ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión, mediante concurso libre, de cuatro plazas de TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, incluidas en la Oferta de Empleo público para la estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Zamora, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de mayo de 2022 y publicadas en el BOP de Zamora nº 53 de 6 de mayo y BOCYL nº 93 de 17 de mayo de 2022, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2023

HA ACORDADO:

PRIMERO.- Resolver las alegaciones presentadas por los aspirantes contra la calificación provisional publicada, conforme a lo acordado por el Tribunal, el cual se ratifica en la valoración de la puntuación otorgada provisionalmente, contestación que se notificará individualmente a los interesados.

SEGUNDO.- El tribunal acuerda resolver el empate a 90 puntos de los/as tres primeras aspirantes, y dado que todos alcanzan la máxima puntuación de 60 puntos en el apartado experiencia profesional en la misma categoría de la Administración convocante, este deberá deshacerse conforme se establece en la base 8.2. y concretamente conforme a lo dispuesto punto 2.-, que dispone que se tendrá en cuenta el tiempo de servicios efectivamente prestados en la misma categoría de la Administración convocante. De persistir el empate se deshará conforme a lo dispuesto en el punto 3.-, conforme al cual se tendrá en cuenta la mayor puntuación obtenida en el apartado experiencia profesional en otras categorías de la Administración convocante. De conformidad con lo anterior resulta lo siguiente:

NOMBRE	MAYOR PUNTUACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL MISMA CATEGORÍA	TIEMPO DE SERVICIOS PRESTADOS MISMA CATEGORIA	MAYOR PUNTUACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL OTRAS CATEGORÍAS
LORENA HERNANDEZ DEL RÍO	60	195 MESES	5'500
MARIA ISABEL BLANCO BELVER	60	195 MESES	2'000
CRISTINA VILLAFRANCA IGLESIAS	60	179 MESES	



Conforme a los criterios de desempate previstos en las bases, este se resuelve en primera instancia respecto a la tercera de las candidatas D^a. Cristina Villafranca, aplicando el segundo criterio de desempate, por ser la que menor tiempo de servicios ha prestado en la misma categoría de la Administración convocante, quedando en consecuencia en tercer lugar. Respecto a las otras dos candidatas y al persistir el empate conforme a dicho criterio, habrá de acudirse al tercero de los criterios de desempate previstos en las bases, conforme al cual se tendrá en cuenta la mayor puntuación obtenida en el apartado experiencia profesional en otras categorías de la Administración convocante, quedando finalmente resuelto el desempate entre dichas candidatas resultando por el siguiente orden:

- 1^a.- LORENA HERNÁNDEZ DEL RÍO
- 2^a.- MARÍA ISABEL BLANCO BELVER
- 3^a.- CRISTINA VILLAFRANCA IGLESIAS

TERCERO.- El Tribunal acuerda así mismo que el empate entre los candidatos que aparecen con cero puntos en el Anuncio de Calificaciones Provisionales, se resolverá conforme al criterio 10.- del apartado 8.2 de las bases, toda vez que no es posible utilizar los nueve primeros criterios de desempate establecidos en el citado apartado, puesto que dichos aspirantes no presentaron en el plazo habilitado para ello la documentación acreditativa de los méritos alegados en el autobaremo, la cual es indispensable para tal fin. En consecuencia se estará al número obtenido en el sorteo público que tendrá lugar una vez publicada la lista definitiva de aspirantes admitidos. El aspirante cuyo número de orden en la citada lista coincida con el número obtenido en el sorteo tendrá preferencia en caso de empate, y a continuación los/las aspirantes que tengan asignados los números consecutivos sobre el resto.

CUARTO.- Conforme se establece en el punto anterior, y a fin de resolver el empate indicado en el mismo, se acuerda la celebración de un sorteo público que tendrá lugar el próximo día 23 de Noviembre a las 9:00 horas, en la Sala de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, sito en la Plaza Mayor s/n.

Teniendo en cuenta en Orden la lista definitiva de aspirantes admitidos publicada, acordada mediante Decreto de Alcaldía de fecha 23 de agosto de 2023, los números de orden de participación en el sorteo, son los siguientes:



DNI	APELLIDOS	NOMBRE	Nº DE PARTICIPACION
****6796*	BARRIOS RAMOS	BEATRIZ	1
****1082*	BLANCO TORRES	DAVID	3
****5793*	CORTÉS PÉREZ	VIOLETA	6
****1539*	GARCÍA SÁNCHEZ	MARÍA	7
****1040*	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	RUBÉN	11
****9304*	LANTADA PUEBLA	ANA INÉS	13
****6175*	MARTÍN SÁNCHEZ	DIEGO	15
****2178*	PELAYO PÉREZ	LAURA	17

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo: EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL Fdo: EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

